

Egido relata página tras página todos los acontecimientos, escenarios y situaciones que marcaron y condicionaron la vida de Tomás de Aquino con una precisión admirable y con todo lujo de detalles. También se detiene y penetra en aquellas vidas relevantes para él, como la de Alberto Magno, esa especie de hermano mayor espiritual, ese referente personal, clarificador y estimulante que tuvo su biografiado. Con ello ayuda al lector a conocer y comprender el universo emocional e intelectual de Tomás, a acceder a su persona, al hombre, que es lo que se propone. Es mucho lo que aprendemos pero, como es obvio, no todo. Sabemos, por ejemplo, por qué Tomás empezó a escribir, pero no por qué dejó de escribir. Logró expresar por escrito la verdad apresada durante casi cincuenta años de vida, pero no quiso o pudo terminar su obra. ¿Habría dedicado su vida a algo imposible? ¿Habría tenido éxito su empeño, tan erizado de dificultades siempre? ¿Le importaba al mundo lo que había hecho? ¿Tenía sentido su esfuerzo? ¿Qué podía aportar Tomás ante lo que pronto iba a ser una avalancha de cultura nueva, secularizada y humanista?

A Tomás se le acabaron las fuerzas o la voluntad. Nada ni nadie consiguió que siguiera escribiendo. ¿Agotamiento físico o mental? Tal vez, en opinión de José Egido, Tomás lloró con desconsuelo, dudando del sentido de todo aquello a lo que había dedicado su vida. Tal vez estaba equivocado y no había marcha atrás. Tal vez se sentía exhausto y sin motivación, quizás enfermo. Tomás emprendió en 1274 un viaje a Lyon, un viaje que nunca llegaría a su fin. Nadie conoce la verdadera causa de su muerte. Algunos lo lloraron. Otros no. Tras unos decenios, y a partir de su canonización, Tomás podía ser invocado en la tierra y en el cielo como Santo Tomás. Las discrepancias y descalificaciones se acallaron casi por completo, de modo inmediato. ¿Cuántos seres humanos, hombres y mujeres, realmente extraordinarios yacen sepultados en el silencio común y ordinario de la historia porque no tuvieron detrás de ellos una organización que los reivindicara o porque su reivindicación no fue considerada oportuna

por los detentores del poder? Es una reflexión del autor de este espléndido libro a su término, una obra de gozosa lectura en la que José Egido consigue, sobradamente, su objetivo.

I. Maiza

Brian Edwin FERME, *Introducción a la Historia de las fuentes del Derecho canónico. El Derecho Antiguo hasta el Decretum de Graciano*, Editorial de la Universidad Católica Argentina, traducido por Nelson Carlos Dellaferrera, Buenos Aires 2006, 236 pp.

El libro tiene un destinatario concreto, según expone el propio autor: el estudiante de la titulación de Derecho canónico. Se trata, en consecuencia, de un manual de estudio de una parte de la asignatura de Historia de las fuentes del Derecho Canónico. Como el subtítulo de la obra indica, su contenido se limita al Derecho anterior a la Concordia discordantium canonum del Maestro Graciano. Ello hace prever, y desear, una segunda publicación que complete todo el programa de la asignatura. Pese a todo, y como afirma el autor, este manual es deudor del texto clásico elaborado por el Cardenal A. M. Stickler, de tal manera que «este libro por consiguiente debe leerse teniendo en cuenta el suyo» (p. 24). A esta circunstancia responde, de manera muy elogiosa, el propio Card. Stickler en la presentación del libro.

Su finalidad eminentemente docente explica el método seguido en la configuración y exposición de los capítulos, el lenguaje utilizado y la selección obrada entre los diferentes textos canónicos. En concreto, el autor se centra fundamentalmente en las fuentes de la Iglesia latina, lo que ha implicado necesariamente escasas referencias a las colecciones orientales. Para su exposición, según confiesa Ferme, ha optado «por una aproximación esquemática, que a veces podrá no facilitar la lectura. Sin embargo, no he vislumbrado otro método posible que éste, que ofrece un rápido marco de referencia al laberinto de colecciones a estudiar» (pp. 23-24).

El libro se estructura en seis capítulos agrupados en dos partes. La primera lleva por título «El primer período: la época patrística: de los inicios a la mitad del siglo VIII (siglos I-VIII)» y comprende tres capítulos: «Las Colecciones Pseudoapostólicas (siglos I-III)», «Las Colecciones de los Concilios (siglos IV-V)» y «El Desarrollo de las Colecciones (siglos VI-VIII)».

La segunda parte, titulada «El segundo período: la época carolingia hasta Graciano (siglos VIII-XII/1140)», comprende otros tres capítulos: «La Época de la Reforma Carolingia (siglos VIII-IX)», «De la Crisis del Mundo Carolingio al Decreto de Graciano (siglos X-XII)» y «La Ciencia Canónica en el Primer Milenio». Este último capítulo, el más breve de todos, en realidad no se ajusta a la parte en la que se encuadra, pues intenta resumir la doctrina científica canónica aparecida antes del hito que marca, en este sentido, la obra de Graciano. En consecuencia, más que un capítulo adicional de la segunda parte, se configura como un capítulo de conclusión de toda la obra, al completar el análisis de las fuentes con un sencillo examen de los autores y las doctrinas que las acompañaron. Cierra la obra un detallado índice de las más de ciento setenta Colecciones canónicas citadas a lo largo de los diferentes capítulos.

En resumen, celebramos la aparición de este libro en el panorama universitario de lengua española, pues, sin desplazar los clásicos manuales de la disciplina, es el más moderno estudio de las fuentes formales del Derecho canónico anterior a Graciano. Su lenguaje sencillo y su estructura clara, esquemática y bien organizada, lo convierten en un instrumento muy útil para la docencia de la materia. Es más, estas mismas características permiten su uso como un eficaz vademécum para los especialistas a la hora de localizar una concreta fuente en su contexto, o acercarse sumaria, pero cabalmente, a su contenido.

J. Landete Casas

Jesús GARCÍA LÓPEZ, *El alma humana y otros escritos inéditos*, presentación y edición de José Ángel García Cuadrado, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra («Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria», 201), Pamplona 2007, 156 pp.

El Dr. García Cuadrado nos ofrece la recopilación de una serie de inéditos de su padre Dr. Jesús García López, fallecido el 28 de enero de 2005, cuando era catedrático emérito de la Universidad de Murcia. Don Jesús, como le llamábamos quienes lo conocimos y lo tratamos durante su estancia en la Universidad de Navarra, entre 1964 y 1976, fue un brillante metafísico y lógico, de inspiración tomista. En su estancia pamplonesa dirigió la revista *Anuario de Filosófico*, que ahora rinde tributo a su memoria con la edición de estos inéditos. En esa revista algunos publicamos nuestros primeros trabajos de investigación. Por ello le estamos tan agradecidos, por la confianza que tuvo en unos filósofos que entonces apenas habíamos salido de la crisálida.

Precisamente uno de los textos que aquí se reproducen, un comentario al *De ente et essentia* de Aquino, que aparece fechado en este volumen en diciembre de 1954, fue expuesto nuevamente para un grupo de profesores jóvenes (y algunos no tan jóvenes) hacia 1972 o 1973, en la primitiva sede de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, con el fin de familiarizarnos con los principales conceptos que Santo Tomás desarrolla en sus exposiciones metafísicas. Cada jueves, puntualmente a las 16:00, acudía el Dr. García López con sus fichas, y allí estábamos hasta las 18:00, y así durante varios meses. Todavía recuerdo aquellas clases y conservo el texto del opúsculo tomasiano, con anotaciones marginales tomadas al hilo de sus explicaciones, que me han sido siempre de gran utilidad. De este modo, García López reproducía, al cabo de setecientos años, las mismas circunstancias que habían dado lugar al opúsculo, cuando los colegas de Tomás le pidieron que les franquease el difícil camino de los primeros conceptos metafísicos.